



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240166200)
ÁLVARO JAVIER SOLIS PIEDRAHÍTA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 139344
FALLO DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintinueve (29) de agosto de 2024 a las 8:00 de la mañana, el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la ventanilla de la Secretaría y en la Página Web de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante fallo del 20 de agosto de 2024 resolvió, **declarar improcedente** el amparo demandado, por carencia actual de objeto, por hecho superado, la acción de tutela provida por **ÁLVARO JAVIER SOLIS PIEDRAHÍTA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes intervinientes dentro del proceso bajo rad. **76834600018720180286500**, en especial a las **VÍCTIMAS**, a su **REPRESENTANTE LEGAL** y **APODERADO**, así como las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la citada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial I

Revisó: MarcelaR
Realizó: Jorge P.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha
Código de verificación: E87CFE2DCA45E05C5C99B72960781D183B27035C49A87F8916D368664E9566D4